



## Combatir la Pobreza en Panamá: Tenemos la Capacidad?

*Por: Ninotshka Tam  
Analista del CNC*

### Combatir la Pobreza en Panamá: Tenemos la Capacidad?

El ataque a la pobreza constituye uno de las prioridades de los últimos gobiernos de Panamá. El tema casi siempre se ve en términos de aumentar la asignación de recursos. Sin embargo, el asunto requiere una discusión no solo del monto que se asigna, sino de la calidad o impacto que tienen esos fondos en el objetivo de aliviar la pobreza.

Esto implica tomar en cuenta inexorablemente la dimensión institucional que constituye el mecanismo a través del cual se gestionan estos recursos y que conduce o no a los resultados deseados. Este artículo aborda los desafíos institucionales que enfrenta el país en su lucha por erradicar la pobreza.

En el caso de Panamá, considérese que intervienen en el proceso entidades como el Ministerio de Desarrollo Social, el Ministerio de Salud, el Ministerio de Educación, e inclusive el Programa de Ayuda Nacional (PAN). Estos ejecutan diversos programas que incluyen 120 a los 65, Red de Oportunidades, Adulto Mayor, Huertos Escolares, Programa de Nutrición, y otros programas de asistencia financiera a sectores de bajos ingresos, por citar ejemplos.

Es importante, por ende, establecer un inventario claro de las iniciativas gubernamentales que se ejecutan al momento, y promover una coordinación entre esos programas a efectos de aumentar las sinergias y reducir la duplicación de iniciativas. Por ende, se requiere una visión transversal (interinstitucional) del tema, y que a su vez se dé un adecuado intercambio de información entre las respectivas entidades.

Más aun, estas instituciones son las involucradas en la ejecución de estas iniciativas; sin embargo, la formulación de la políticas también agrupa al Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), todo lo cual redobla la importancia de establecer interconexiones apropiadas, así como una definición de los roles y niveles de responsabilidad de estas entidades en el proceso de entregar un producto o bien público --cual es en este caso reducir la pobreza.

Esto demanda por otra parte una identificación clara de cuáles son los gastos y asignaciones que se destinan a estos programas de forma directa e indirecta a efectos de reducir los gastos que resultan innecesarios por ejemplo en materia de burocracia.

Igualmente, implica establecer sistemas tecnológicos que se entrelacen para facilitar el proceso de recolección, organización y utilización de data para evaluar el impacto de los referidos programas en función de indicadores sociales y económicos claros que permitan medir los avances en variables como alfabetización, nutrición, defunciones, nivel de educación e ingresos entre otras.

Así mismo existen iniciativas que deben sincronizarse que incluyen, por ejemplo, el señalado 120 a los 65 con la asistencia que brindan otras entidades como el MINSA. Otro ejemplo de programas a racionalizar es en materia del proyecto de nutrición que brinda MEDUCA y el que ofrece el Programa de Apoyo Nacional.

Deben igualmente establecerse sistema de inventarios fidedignos y sistemas de informática para identificar a los beneficiarios y evitar duplicaciones. Estos programas a su vez requieren una capacitación y especialización del personal que intervienen para reforzar la operatividad de los colaboradores, todo ello basado en manuales de procedimientos y descripciones claras de las funciones de cada unidad administrativa de las respectivas entidades.

Una alternativa para viabilizar estas medidas de promover mayor coherencia y unidad interinstitucional sería a través de la creación de las llamadas Secretarías Técnicas Nacionales que agrupen, por un lado, a los Ministros y Directores de Entidades a un nivel ejecutivo. A su vez estas secretarías pueden apoyarse en secretarías técnicas constituidas por especialistas competentes a través de los cuales se operativizarían las decisiones sectoriales e Institucionales enfocadas en este caso en los señalados Programa de erradicación de la Pobreza.